JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PACHO

CUNDINAMARCA

Pacho Cund, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno 2021

Ref: Acción de tutela No. 2019-00158
Accionante: Blanca Nieves Castañeda
Accionado: E.P.S Convida

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Honorable corte Constitucional, quien excluyo del grado de constitucional de revisión el presente asunto; este sentido, de conformidad con el artículo 122 de código general del proceso archívese el expediente dejándose las constancias del caso, descárguese de la actividad del juzgado.

NOTIFIQUESE,

LIDA ASTRID MUÑOZ APONTE
Juez